



PROPUESTAS		PUNTUACIÓN FINAL (votos + ponderaciones)
42	Creación de unidades municipales de atención a personas mayores en situación de dependencia y familiares cuidadores/as que ofrezcan servicios personalizados y adaptados con el fin de mantener o mejorar su autonomía personal y así generar impactos positivos sobre su salud mental.	315,6
15	Simplificar la parte burocrática y acompañamiento en la tramitación de trámites administrativos dando apoyo en los mismos para una mejor inclusión y accesibilidad.	307,2
36	Incrementar los programas y el personal tanto de acompañamiento terapéutico como del Servicio de Ayuda a Domicilio en su modalidad educativa para acciones vinculadas a la salud mental.	292,5
16	Incrementar la creación de plazas de profesionales municipales de servicios sociales relacionados con la salud mental, garantizando la estabilidad en la contratación.	261,8
41	Implementación de incentivos municipales para aumentar la disponibilidad de alquileres asequibles adaptados a la capacidad económica de las personas mayores, evitando situaciones de sufrimiento mental asociados a situaciones habitacionales precarias.	253,3
7	Creación u orientación de espacios y equipamientos públicos municipales para aumentar la sociabilidad, la convivencia y la vida comunitaria de niños/as y adolescentes mediante actividades artísticas y culturales	236,8
6	Creación de programas municipales de sensibilización dirigidos de manera conjunta a los distintos sectores de la sociedad alicantina (familias, niños/as, jóvenes, etc.) para mejorar su educación emocional sobre la salud mental de niños/as y adolescentes.	230,1
53	Creación de espacios de encuentro de proximidad para la ciudadanía y especialmente para personas en situación de soledad no deseada, aprovechando recursos e infraestructuras infrautilizadas y con apoyo profesional para la dinamización de estos espacios.	219,7
13	Reestructurar el modelo de organización de los servicios municipales para favorecer dinámicas de trabajo en red en	216,0



	materia de salud mental, que además conecten a los profesionales con las comunidades.	
45	Implementación en los diferentes centros sociales municipales de programas municipales de apoyo psicosocial para cuidadores/as de personas en situación de dependencia, ofreciendo asesoramiento y formación continua.	207,2
46	Proponer la creación de un programa específico dentro del Servicio de Atención y Seguimiento a personas con Problemas de Salud Mental que atienda a las personas mayores de 65 años ampliando además la labor de esta unidad en la creación de actividades comunitarias.	204,4
20	Incrementar redes de apoyo a través de actividades inclusivas de encuentro comunitario que actúen como factor de protección en salud mental, promoviendo la implicación de personas referentes locales como agentes de cambio.	199,5
4	Crear grupos de padres/madres desde las AMPAS y centros educativos a los que se proporcionen herramientas para la crianza y parentalidad positiva.	194,4
29	Aumento de los recursos municipales para la creación y ampliación de servicios de atención integral para personas y familias afectadas por problemas de adicciones y salud mental.	192,5
56	Revisar, publicitar, expandir y reforzar los programas de atención comunitaria dirigidos a personas en situación de soledad no deseada para incorporar enfoques psicosociales que eviten la medicalización de soledad no deseada.	192,0
50	Creación de grupos de apoyo de ayuda mutua en cada barrio para personas en situación de soledad no deseada, con la asistencia de profesionales en dinamización comunitaria.	184,8
39	Ampliación de los apoyos de asistencia comunitaria para cubrir las necesidades específicas de las personas mayores, fomentando su permanencia en su vivienda y entorno habitual y reduciendo así las posibilidades de problemas de salud mental asociados a la falta de apoyo.	184,6
33	Facilitar y financiar acciones formativas y de sensibilización específicas sobre salud mental a profesionales y equipos psicosociales de la plantilla municipal.	178,1



34	Aplicación de la historia social única (información integrada de los procesos de intervención social de cada persona) tanto para el área de sanidad como para el de servicios sociales.	176,8
18	Ampliar y optimizar las políticas municipales existentes en materia de salud mental para garantizar la inclusión de las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad social, asegurando una financiación sostenible.	176,4
49	Creación de un punto para información (presencial, online, telefónico) para personas en situación de soledad no deseada que ofrezca información y apoyo.	172,9
2	Aumentar los programas de formación y reciclaje continuo en materia de salud mental dirigidos a equipos de profesionales municipales que están en contacto con la población joven.	169,0
11	Instaurar programas de formación de la plantilla municipal en salud mental Asumir una política de contratación estable para personal especializado en salud mental, asegurando la permanencia de los programas de atención a personas en situación de vulnerabilidad.	167,7
32	Simplificación administrativa de los procedimientos de acceso a recursos y servicios municipales para personas con adicciones y problemas de salud mental.	156,0
43	Reactivación del banco municipal del tiempo para facilitar el intercambio de servicios de cuidado entre la comunidad y las personas mayores.	155,4
37	Diseño de un protocolo para la facilitación de los procedimientos administrativos que contemple la adaptación del lenguaje administrativo a formatos accesibles y comprensibles, así como la incorporación de la figura del interprete digital.	148,8
19	Convocar concursos-oposición municipales en servicios sociales en los que se trabaje con salud mental, adaptados a la distribución territorial y las ratios necesarias para garantizar una atención efectiva.	148,8
38	Implementación de programas intergeneracionales en barrios municipales continuados en el tiempo, no puntuales, para fomentar el intercambio de conocimientos y el uso de herramientas digitales entre jóvenes y personas mayores.	145,6



47	Contratación y redistribución de técnicos municipales y profesionales del ámbito socio-comunitario, enfocado en estrategias de intervención contra la soledad no deseada.	137,6
9	Promover programas municipales de inserción laboral a través de acompañamiento en todo el proceso dirigidos a colectivos vulnerables.	132,6
21	Creación de un punto unificado de información con herramientas administrativas digitales y materiales multilingües, que agilicen los trámites y protocolos facilitando el acceso a recursos municipales con un enfoque inclusivo.	130,5
48	Unificación de protocolos municipales y refuerzo de dotación de personal para mejorar la atención e información a personas en situación de soledad no deseada.	121,8
10	Diseñar estrategias municipales de intervención comunitaria en salud mental dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad, que además incluyan un enfoque de género y la asignación de profesionales dedicados al trabajo de calle con ratios adecuados según las necesidades detectadas.	119,6
44	Desarrollo de acciones municipales de difusión y sensibilización sobre los problemas de salud mental asociados al envejecimiento y a las situaciones de dependencia, dirigidas a fomentar la empatía hacia las personas mayores y los/as cuidadores/as.	119,0
23	Diseño e implementación de programas municipales de sensibilización que involucren directamente a personas extranjeras para promover la convivencia, la diversidad cultural y reducir la discriminación dirigido a los profesionales, a la población en general y especialmente a los medios de comunicación.	117,0
51	Campañas de sensibilización, orientación e información sobre los problemas ligados a la soledad no deseada dirigidas a profesionales municipales y ciudadanía, informando de recursos comunitarios existentes en este ámbito	111,8
17	Desarrollar planificaciones estratégicas por barrios que garantice la asignación proporcional de recursos según indicadores de cada barrio	109,2
12	Constituir órganos municipales mixtos (políticos, y responsables municipales) de participación ciudadana sobre	104,0



	salud mental con representación de colectivos vulnerables, orientados a la recogida, valoración e implementación de propuestas, garantizando la vinculación de sus iniciativas con las políticas locales.	
54	Rediseñar un plan municipal de formación en detección y tratamiento de problemas asociados a la soledad no deseada, dirigidos a profesionales socio-comunitario y socio-sanitarios posibilitando así el trabajo en red.	96,0
52	Crear una red de mediadores comunitarios municipales que trabaje en colaboración con los centros de salud locales para identificar y acompañar casos de soledad no deseada.	94,6
25	Desarrollo de mediaciones o acuerdos entre el Ayuntamiento y el sector privado para promover el empleo digno de personas extranjeras, combinando incentivos económicos y capacitaciones, y reduciendo así problemas de salud mental derivados de la exclusión o la precariedad laboral de estas personas.	92,4
26	Reforzar recursos de aprendizaje de español e incorporación de mediadores interculturales y traductores de apoyo a los servicios municipales, entre ellos los de salud mental, para garantizar la adecuada atención a población extranjera.	84,5
40	Establecimiento de redes de difusión desde los servicios municipales para incentivar la participación de las personas mayores en actividades comunitarias y centros sociales	81,6
35	Implementación de un diagnóstico con la participación de actores afectados que permita la detección, prevención y seguimiento de las situaciones de soledad no deseada en Alicante.	63,0
14	Desarrollar campañas de municipales de sensibilización sobre los vínculos entre salud mental y vulnerabilidad social, incorporando cláusulas de discriminación positiva en las bases de acceso a recursos públicos municipales para favorecer a perfiles de población en las que confluyan estas dos problemáticas.	61,5
55	Desarrollar programas de sensibilización comunitaria para facilitar la sensibilización de problemas de salud mental en personas en situación de soledad no deseada.	45,6
27	Establecimientos de plataformas municipales de interacción en red que promuevan el intercambio de recurso y	31,2



estrategia sobre salud mental entre entidades locales y la comunidad extranjera.